

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2019301740053

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 25 DE JULIO DE 2019, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/SEPT53, CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. CAZADERO DE LA LOCALIDAD DE CAZADERO MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
DISECO DE S.A. DE C.V.	\$ 958,141.54	PRIMERO
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS	\$ 992,942.28	SEGUNDO
SERGIO RODRÍGUEZ GONZALEZ	\$ 1, 039,341.20	TERCERO

QUE EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LAS EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 PARRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL ARTICULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ES DE RESOLVERSE, Y



H. AYUNTAMIENTO

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2019301740053

SE RESUELVE

PRIMERO. QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER., LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO:

A) A LA EMPRESA. DISECO DE S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C.P. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. CAZADERO DE LA LOCALIDAD DL CAZADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 958,141.54 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS 54/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. LUIS ELLAS ARGÜELLES MORA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENTE DEL COMITE

ING. MIGUEL ANGEL EXCLORAS VIRUES SUPERVISOR DE OBRA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

ING. GUILLERMO HERNANDEZ CORDERO SUPERVISOR DE OBRA **VOCAL DEL COMITE**

ENLACE DEL RAMO 33 VOCAL DEL COMITE

LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA

DIRECTOR DE JURIDICO VOCAL DEL COMITE

CONTRACTOR MUNICIPAL

ORGANO DE CONTROL INTERNO